

DDYA	RESOLUCIÓN N.º459-PCM-2026	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Memoria, Verdad y Justicia (Ordenanza 3578-CM-26)
------	----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA ENERGIA SRL

ANTECEDENTES

Resolución 432-PCM-2026.

La factura 00252-00000082 de fecha 19/06/26 presentada por la firma ENERGIA SRL.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma ENERGIA SRL corresponde a acceso a internet corporativo de 500MB.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

ENERGIA SRL factura 00252-00000082 de fecha 19/06/26 por un monto de pesos ciento cuatro mil diecisiete con setenta y dos centavos.....\$104.017,72

El comprobante presentado por la firma ENERGIA SRL corresponde a acceso a internet corporativo de 500MB.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.02.29 (SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL. Bienes de consumo. Otros bienes de consumo)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 23 de junio de 2026
GRDR/GP/sag